

Vicerrectorado de Gestión de la Calidad

# Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA)

Guía de Ayuda para la  
cumplimentación del  
Autoinforme  
Campaña 2023-24



Universidad  
de Alcalá



ANIVERSARIO  
PATRIMONIO  
MUNDIAL

## Tabla de contenido

Introducción .....	1
1. Responsabilidad Docente.....	2
1.1 Encargo Docente.....	2
1.2 Otras actividades de mejora de la docencia.....	3
1.3 Tutorías.....	4
2. Desempeño docente.....	4
2.1. Planificación y organización de la docencia.....	4
2.1.1 Planificación .....	4
2.1.2 Coordinación .....	4
2.1.2 Elaboración de materiales didácticos.....	4
2.2. Desarrollo de la Enseñanza y evaluación del aprendizaje .....	5
2.2.1 Metodología .....	5
2.2.2 Evaluación .....	5
2.2.3 Resultados del Aprendizaje.....	5
3. Desarrollo profesional docente: Formación, Actualización e Innovación Docente .....	6
3.1 Formación y actualización docente- P12a.....	6
3.2 Innovación e investigación docente- P12b.....	6
3.3 Otros méritos de Formación y/o innovación docente- P12c .....	7

## Introducción

### *¿Qué es y para qué sirve el autoinforme del profesorado?*

Es una herramienta de evaluación basada en la reflexión sobre nuestra actividad docente que nos permitirá detectar tanto los puntos fuertes como los débiles de esta, haciendo posible que podamos reforzar los primeros y mejorar los segundos. El autoinforme consta de tres apartados, que coinciden con las tres dimensiones de nuestra actividad docente evaluadas:

- **Responsabilidad Docente**, donde deberemos incluir información sobre nuestras asignaturas y nuestras labores de asesoramiento al alumnado (P01-P03).
- **Desempeño docente**, donde tendremos que explicar cómo realizamos nuestra actividad docente (P04-P11).
- **Desarrollo profesional docente**, donde indicaremos todas las actividades de formación e innovación docente que hemos desarrollado a lo largo del periodo de evaluación (P12).

### *¿Qué debemos tener en cuenta a la hora de rellenar el autoinforme?:*

- Sólo podremos acceder a la aplicación desde un ordenador de la universidad. Desde fuera de la Universidad, debemos conectarnos a través del VPN. Es decir, siempre tendremos que **trabajar desde el dominio ALCALA\**.
- La mayoría de las preguntas disponen de un espacio donde será imprescindible incluir una explicación detallada sobre lo que se pregunta, para que pueda ser valorada. No se aceptará como explicación la mera enumeración de cargos o metodologías, i.e. No requieren explicación las preguntas P02 y P06.
- A partir de la P03, las preguntas se refieren a todas nuestras asignaturas de forma general y no es necesario concretar una por una. Las situaciones específicas de alguna de ellas se explicarán, cuando sea requerido y según la preferencia de cada docente, en los cuadros destinados a tal fin. El número máximo de caracteres en cada recuadro será de 5000.
- Incluiremos **evidencias** cuando sean necesarias. Se entiende por evidencia cualquier documento que justifique un mérito alegado y que no conste en los documentos generados a partir de las bases de datos institucionales. Podrían ser evidencias, por ejemplo, copias de un acta de una reunión de coordinación o certificado de un premio de docencia/innovación docente obtenido fuera de la UAH. En concreto, las preguntas en las se requieren adjuntar evidencias son: P02, P05a, P06, P08, P09, P12. Salvo en la P06, en todas se requieren también comentarios.
- Las evidencias se adjuntarán de forma ordenada en los apartados **“Anexos”** emplazados al final de cada pregunta donde se requieren.
- Si quisiéramos adjuntar una evidencia en una pregunta en la que no se requiere, deberemos nombrar la evidencia con el número de esa pregunta (por ejemplo, “evidencia P03\_1-Eschema de tutorización”) y cargar la evidencia en el espacio habilitado para “evidencias complementarias” al final del autoinforme.

# 1. Responsabilidad Docente

## 1.1 Encargo Docente

P01. En el enunciado de la pregunta aparece un enlace denominado “aquí” donde tendremos acceso a **nuestras hojas académicas**<sup>1</sup> del periodo evaluado. Esta pregunta es esencial para contextualizar nuestra labor docente<sup>2</sup>. La puntuación máxima de esta pregunta es de 8 puntos.

Se nos valorarán aspectos de esta que:

- constan en nuestra hoja académica: docencia en grado y postgrado; número de horas impartidas en docencia teórica, práctica y seminario; número y tipos de asignaturas en que participamos y dirección de TFG/TFM.
- no constan en la misma y necesitan ser explicadas necesariamente por el/la docente para alcanzar el valor máximo de esta pregunta:
  - P01a.- Nº de grupos de los que nos ocupamos. Es necesario que expliquemos si impartimos docencia a un solo grupo o varios. Por ejemplo, para una asignatura “X” tengo una asignatura con dos grupos, mañana o tarde, o varios grupos distribuidos en distintos centros/campus, Guadalajara y Alcalá; o en la asignatura “Y” tengo un grupo grande que para determinadas actividades se subdivide en varios grupos. *Además, es imprescindible explicar cómo afecta esta distribución en grupos a mi docencia.*
  - P01b.- Tamaño de los grupos. Tenemos que explicar el número de estudiantes que tenemos en nuestras asignaturas (o grupos dentro de ellas). Se pueden señalar varias opciones. *Es necesario, si procede, poner algún ejemplo de cada caso e indicar cómo afecta este factor en mi actividad docente.*
  - P01c).- Docencia compartida con otros profesores o no. Debemos indicar en el recuerdo si nos hacemos cargo de todos los créditos de una determinada asignatura o si, por el contrario, compartimos docencia con otros/as profesores/as. *Además, se debe detallar cómo afecta este hecho en nuestra docencia.*
  - P01d).- Tribunales de TFG/TFM. Hay que señalar el número de tribunales de TFG y/o TFM en los que hemos intervenido como presidente/a o como vocal en el periodo evaluado. En el cuadro destinado a las explicaciones es necesario comentar qué supone esta actividad en nuestra labor docente. En el caso de los/las docentes que por alguna razón no puedan realizar esta actividad, será necesario que expliquen la razón.
  - P01e).- Capacidad docente. En las casillas asociadas a esta pregunta tendremos que indicar cuál es nuestra capacidad docente y haremos constar en el cuadro correspondientes cuantas consideraciones necesitemos hacer al respecto.

---

<sup>1</sup> En las hojas académicas, además de aparecer datos sobre nuestra docencia también se incluyen datos sobre nuestras actividades de coordinación y gestión (P05), grupos y proyectos de innovación (P12) y actividades de promoción y difusión de grado (P02). En el caso de querer hacer alguna apreciación sobre nuestras hojas académicas, podremos incluirlas al final del autoinforme en un espacio habilitado para realizar observaciones sobre la documentación asociada al autoinforme.

<sup>2</sup> Solo se valorará docencia en estudios oficiales de grado y postgrado.

## 1.2 Otras actividades de mejora de la docencia

**P02.** Se valoran actividades relacionadas con la difusión de la docencia a distintos niveles de educación, así como aquellas que promocionan la imagen institucional de la UAH. Deben aportarse evidencias, si tales actividades no han sido reseñadas en las hojas académicas. El valor máximo de esta pregunta son 2 puntos. Las actividades puntuables en este apartado se listan en la siguiente tabla y podrían añadirse otras distintas como las organizadas por centros específicos.

### ACTIVIDADES VALORABLES EN LA PREGUNTA P02 (PLAN DE PROMOCIÓN PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARA EL CURSO 2023-2 y OTRAS)

<b>Descubre la Universidad de Alcalá</b>	
	Jornadas de Puertas Abiertas para Centros de Enseñanza Secundaria.
	“Open Day en la Escuela/Facultad.” Jornada en la que se abre la Escuela/Facultad a futuros estudiantes y familiares.
	Talleres específicos en las Facultades y Escuelas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres dirigidos a Estudiantes de Centros de Enseñanza Secundaria y/o Formación Profesional para la promoción de las Facultades y Escuelas</li> <li>- Talleres de formación dirigidos a profesores de Centros de Enseñanza Secundaria y/o Formación Profesional</li> </ul>
	Jornadas de orientación para las pruebas de acceso y admisión dirigidas fundamentalmente a orientadores de los Centros de Enseñanza Secundaria.
<b>La Universidad de Alcalá en tu Centro de Enseñanza Secundaria</b>	
	Charlas científico-divulgativas
	Sesiones de promoción de la UAH
<b>Otras actuaciones</b>	
	WEBINAR Y PODCAST OLIMPIADAS Y CERTÁMENES “Noche europea de los investigadores” Cursos “cero” o de “refuerzo” Conferencias como docente de la UAH en otras universidades
<b>Actividades de internacionalización de la docencia</b>	
	Impartición de cursos en el extranjero Participación en el desarrollo de cursos compartidos con otros centros extranjeros Participación en proyectos Erasmus+ Participación en acciones de la Alianza de Universidades EUGLOH
<b>Otras actividades específicas de Grados como, por ejemplo:</b>	
	“Maestros entre maestros”
	Talleres de Economía, Empresa y Turismo para estudiantes de secundaria “SEMTUR (semana del turismo, semana de la mujer y semana de la economía)

### 1.3 Tutorías

**P03.** Debemos explicar cómo realizamos nuestras tareas de asesoramiento o/y tutorías con nuestros estudiantes. Se dan varias opciones de posibles vías/herramientas de comunicación con estos y, si fuera el caso, se pueden añadir otras que no aparezcan en el cuadro. La pregunta tiene un valor de 3 puntos y, para alcanzarlos, debemos detallar **dos** formas de tutorizar a nuestros estudiantes, indicando las herramientas que utilizamos para tal fin, si las hacemos de forma individual o grupal y el porqué en cada caso, así como la frecuencia con la que se llevan a cabo.

## 2. Desempeño docente

### 2.1. Planificación y organización de la docencia

#### 2.1.1 Planificación

**P04.** Debemos explicar cómo realizamos nuestra planificación docente y cómo se plasma esto en la revisión y mejora de las guías docentes; en definitiva, qué apartados de nuestra guía docente, si procede, hemos modificado a lo largo del periodo evaluado. El valor máximo de esta pregunta (3 puntos) se obtendrá motivando adecuadamente uno de los cambios realizados.

#### 2.1.2 Coordinación

**P05.** En este apartado indicaremos y detallaremos nuestra participación en coordinación. En conjunto esta pregunta supone 5 puntos. **En el subapartado P05a** (4 puntos), se indicarán las **funciones de coordinación de las que somos responsables directos**. Es insuficiente la mera enumeración de cargos<sup>3</sup> que se desempeñen; para conseguir la máxima puntuación será *imprescindible argumentar y evidenciar cómo realizamos nuestras funciones de coordinación en dos cargos* de los que seamos coordinador/a responsable. En el **subapartado P05b** (1 punto) explicaremos algún ejemplo de actividad de coordinación en la que participamos y describiremos alguna aportación realizada en la misma.

#### 2.1.2 Elaboración de materiales didácticos

**P06.** En esta tabla debemos hacer constar los materiales docentes que hemos elaborado en el periodo evaluado. El valor de esta pregunta son 5 puntos. En este caso **solo deben aportarse las evidencias** de los materiales docentes que aportemos como méritos, es decir, no se precisa comentarlos. Como evidencias sería conveniente incluir documentos en formato Pdf. En el caso de materiales audiovisuales, siempre que sea posible, se facilitará a los evaluadores un enlace al documento. También servirán un vínculo a una página web. Las evidencias las señalaremos como anexos P06\_1, P06\_2...P06\_n, siguiendo el mismo orden que el utilizado al introducir los distintos materiales en el cuadro. En el caso de incluir una página web, el enlace indicado en la tabla será suficiente evidencia. Para materiales como capítulos de libros, artículos o manuales que ocupen mucho espacio, solo incluiremos un documento en formato Pdf con las páginas del libro donde conste ISBN, año

---

<sup>3</sup> Muchos de estos cargos vienen referenciados en las hojas académicas y en los informes de responsables académicos; por esto es necesario explicar cómo se desempeñan estas tareas.

publicación, la autoría y el índice, así como primera y última página del capítulo/artículo.

## 2.2. Desarrollo de la Enseñanza y evaluación del aprendizaje

### 2.2.1 Metodología

**P07.-** En este apartado debemos describir los procedimientos que seguimos para adecuar nuestra docencia a las características de cada uno de nuestros grupos de estudiantes (i.e., evaluación del nivel de conocimientos, intereses o habilidades iniciales de los alumnos; y, en función de esto, realizar una reordenación en temario; una adaptación de contenidos; reorganizar, incluir o eliminar actividades). En caso de no hacerse, indique la razón. Esta pregunta tiene un valor máximo de dos puntos que conseguiremos según argumentemos nuestra contestación.

**P08.-** En esta pregunta elegiremos las **estrategias metodológicas** que empleamos (cuadro de la izquierda) y los **recursos didácticos** sobre las que se sustentan (cuadro de la derecha). Para alcanzar la máxima puntuación en esta pregunta (8 puntos) debemos explicar con detalle **dos de las estrategias metodológicas** que utilizamos en nuestra práctica docente, **indicando el o los recursos sobre las que se apoyan**. En esta explicación se debe señalar la conveniencia de la metodología y los recursos didácticos utilizados para favorecer que nuestros estudiantes adquieran las competencias deseadas. Se deben incluir evidencias de forma ordenada (Anexo P08\_1, P08\_2, P08n) y se valorará la coherencia entre las descripciones realizadas y las evidencias aportadas.

### 2.2.2 Evaluación

**P09.-** Señalaremos en los cuadros presentados a tal efecto, los agentes evaluadores (solo evalúa el/la docente, un/una estudiante se valora a si mismo/a y/o los/las estudiantes se valoran entre sí) y los instrumentos de evaluación que utilizamos en nuestra docencia. Para alcanzar la puntuación máxima de 5 puntos en esta pregunta, deberemos seleccionar **dos criterios de evaluación** de alguna de nuestras asignaturas y **detallar los agentes e instrumentos de evaluación empleados para determinar su grado de consecución** y quién/quienes realizan la evaluación. Se requieren evidencias y se valorará la coherencia entre las descripciones realizadas y las evidencias aportadas.

### 2.2.3 Resultados del Aprendizaje

**P10.-** En esta pregunta tendremos que explicar cómo analizamos con nuestros estudiantes los resultados de la evaluación y si les ofrecemos retroalimentación a lo largo del curso. En caso afirmativo, explicaremos los procedimientos utilizados. En caso negativo, justifique el porqué. No podremos alcanzar la máxima puntuación de 2 puntos ciñéndonos a la revisión de exámenes solicitada por el estudiantado, puesto que es obligatoria.

**P11.-** La valoración máxima de esta pregunta es de dos puntos. Para conseguirlos deberemos describir cómo analizamos nuestra práctica docente a lo largo del curso y qué cuestiones tenemos en cuenta en dicho análisis. Asimismo, se tendrá en consideración las consecuencias que se derivan de ese análisis en la planificación de nuestra docencia futura.

### 3. Desarrollo profesional docente: Formación, Actualización e Innovación Docente

#### CONSIDERACIONES GENERALES

- En este apartado incluiremos todos los cursos de formación en que hayamos realizado y todas las actividades relacionadas con innovación docente en las que intervengamos. Consta de tres apartados que se dividen, en varios subapartados: a) formación, b) innovación y c) otros méritos de formación o/e innovación. Se realizará una valoración cuantitativa en los tres apartados y una cualitativa en los dos primeros.

- En el enunciado de la P12 y en el enlace “[aquí](#)”, podremos acceder a un documento en el que se indicará si es la primera vez que el/la docente participa en el Docentia o cuál es el año de su última evaluación. Se harán constar todos los méritos conseguidos en la UAH de formación (cursos) e innovación docente (grupos, proyectos, ponencias en el EIDU...), premios en el DOCENTIA y de Proyectos/Grupos de innovación, pertenencia a Comisiones evaluadoras pertenecientes a este ámbito.

- HAY QUE EVIDENCIAR todos los méritos de formación y/o innovación obtenidos fuera de la UAH. Las evidencias se incluirán en el apartado “anexo” situado al final de la P12.

- VALORACIÓN CUALITATIVA DE MÉRITOS: debemos justificar cómo hemos implementado lo aprendido en cursos de formación y explicar alguna actividad docente que consideremos innovadora; para ellos se han habilitado dos espacios al final en los apartados a y b.

- Se incluirán todos los méritos que consideremos oportunos relacionados con formación e innovación docente de **los 5 últimos años**. En el supuesto de los/las docentes que, por causa justificada, no hayan podido mantener activa la evaluación de actividad docente, deberán indicarlo a la comisión de evaluación y se valorarán los méritos de formación e innovación desde la última evaluación realizada.

LOS ASPECTOS QUE SE TENDRÁN EN CONSIDERACIÓN EN CADA UNO DE LOS APARTADOS.

#### 3.1 Formación y actualización docente- P12a (satura en 6 puntos)

Valoración cuantitativa (satura en 3 puntos)

- Cursos de Formación en Docencia ofertados por el programa de Formación de la UAH o programas externos a la UAH (hasta 4,5 puntos).
- Cursos de actualización en nuestros ámbitos de conocimiento<sup>4</sup> (hasta 0,5 puntos).

Valoración cualitativa: descripción del impacto que esta formación ha tenido en nuestra actividad docente (hasta 3 puntos)

#### 3.2 Innovación e investigación docente- P12b (satura en 6 puntos)

Valoración cuantitativa (satura en 3 puntos)

---

<sup>4</sup> Podremos añadir los cursos de *formación específica en nuestras materias* de estudio y/o la *docencia no universitaria* (CAP). Se incluirán los cursos del programa de inglés de la UAH.



- *Grupos de innovación.* Para ser puntuados el grupo ha tenido que estar activo al menos durante dos años<sup>5</sup>.
  - o Pertenencia a grupos de innovación de la UAH (hasta 2 puntos)
  - o Pertenencia a grupos de innovación externos a la UAH (hasta 2 puntos)
- *Proyectos de innovación de la UAH o externos* (hasta 2 puntos)
- *Otras actividades relacionadas con la innovación docente* (hasta 2 puntos)

Valoración cualitativa: descripción del impacto de cualquier actividad que consideremos innovadora en nuestra actividad docente (hasta 3 puntos)

### 3.3 Otros méritos de Formación y/o innovación docente- P12c (satura en 3 puntos)

- Pertenencia a comisiones evaluadoras de docencia o innovación docente (hasta 2 puntos)
- Distinciones y premios en docencia y/o innovación docente (hasta 2 puntos)
- Impartición de cursos/Taller en programas de formación (hasta 2 puntos)

Al final del autoinforme se ha reservado un espacio para que realicemos las observaciones que condiremos sobre la documentación asociada al autoinforme. Por ejemplo, alguna anomalía que hayamos encontrado en nuestras **hojas académicas**, o alguna incidencia con nuestras **encuestas docentes** (una encuesta que no es nuestra o explicar algún problema concreto que pudiéramos haber tenido con una asignatura/grupo de estudiantes, por ejemplo). Igualmente, si considera que alguna cuestión de su docencia ha quedado sin reflejar en los **informes de los responsables académicos**.

Además, y como ya se ha comentado, habrá un espacio para emplazar evidencias que consideremos importantes, aunque no se hayan solicitado explícitamente en el autoinforme

Cualquier técnico con la aplicación o duda a la hora de cumplimentar el autoinforme puede ser consultada en el correo [docentia@uah.es](mailto:docentia@uah.es)

---

<sup>5</sup> Se requieren evidencias en los no realizados en la UAH